

L- 4807-2024



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

# Resolución Ministerial

Lima,

21 FEB. 2024

N.º 057-2024-MINEM/DM

**VISTOS:** El Memorando N° 0266-2024/MINEM-SG de la Secretaría General; el Informe N° 0199-2024-MINEM/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 463-2023-MINEM/DM, se designó al señor Saúl Enrique Vásquez Arteaga como Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información de la Oficina General de Administración del Ministerio de Energía y Minas, puesto considerado de confianza;

Que, se ha estimado por conveniente dar por concluida la citada designación;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 30705, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas y el Decreto Supremo N° 031-2007-EM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas y sus modificatorias;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Dar por concluida la designación del señor Saúl Enrique Vásquez Arteaga en el puesto de confianza de Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información de la Oficina General de Administración del Ministerio de Energía y Minas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Regístrese y comuníquese.**

**RÓMULO MUCHÓ MAMANI**  
Ministro de Energía y Minas

